



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RÍO CUARTO, 15 de mayo de 2023.

VISTO la solicitud de Aval Institucional para la realización de la Actividad de Vinculación Educativa y Comunicación Pública de la Ciencia titulada: "¿CIENCIA FICCIÓN O CIENCIA NATURAL?", propuesta por las profesoras Julia Iparraguirre y Analia Llanes, docentes del Departamento de Ciencias Naturales, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada propuesta surge de una propuesta de docentes del CENMA Nro.: 346 de la Localidad de Ucacha.

Que la misma tiene entre sus objetivos, conocer más acerca de la importancia de microorganismos en suelos, su comunicación con plantas y las buenas prácticas agrícolas, así como, adquirir un pensamiento crítico y de concientización y/o responsabilidad social de la conservación y restauración de recursos naturales.

Que la actividad está destinada a estudiantes de 1ro., 2do y 3er año del CENMA Nro.: 346 y estudiantes de 4to. y 5to del ISLGSM de Ucacha, con extensión a la comunidad en general, y contará con la presencia de Docentes, Nodocentes, graduados del Departamento de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, y docentes del CENMA Nro.: 346 y del ISLGSM de Ucacha.

Que, además, mencionada actividad contará con las docentes responsables: Julia Iparraguirre (DNI: 33.199.185) y Analia Llanes (DNI: 27.863.156), y que dentro del grupo colaborador de la misma se encuentran los Profesores: Mariana Reginato (DNI: 27.424.037), Daniela Piatti (DNI: 33.199.191), Lucia Beatriz Chimento (DNI: 34.260.337), Oscar Masciarelli (DNI: 13.221.987), Pamela Ludueña (DNI: 23.912.391) y Leonarda Nota (DNI: 23.361.073).

Que se cuenta con el aval de la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

.Que, la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, Avala este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTICULO 1ro.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización de la Actividad de Vinculación Educativa y Comunicación Pública de la Ciencia titulada: “**¿CIENCIA FICCIÓN O CIENCIA NATURAL?**”, propuesta por las profesoras: Julia Iparraguirre y Analía Llanes, docentes del Departamento de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, a desarrollarse durante el segundo cuatrimestre del año 2023, en el salón de la Escuela Alberdi de la localidad de Ucacha.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN Nro.:134/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 19 de mayo de 2023, 15:13 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230519-6467bc373c215**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARIA MARTA REYNOSO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.